



CLOUD TECHNOLOGYS CENTER S.A.S.

NIT No. 900930426 - 9

REGIMEN COMÚN

CRA. 39 No. 56 – 32 – Barranquilla (Atlántico)

Contacto: 3003365586

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

La empresa **CLOUDTECHNOLOGYS CENTER S.A.S.**, en cumplimiento de las normas establecidas por nuestra legislación, regidos bajo la ley estatutaria 1581 del 2012 (Ley de C), y en conformidad en el título II del artículo 4, damos cumplimiento a los principios para la política de tratamiento de datos personales, está dirigido a todos los que tengan o hayan tenido alguna relación con la empresa.

Establecer las diferentes políticas y procedimientos necesarios para proteger, salvaguardar y administrar la información de base de datos conforme a la ley.

Alcance: Aplica para todas las bases de datos que emiten los clientes (Instituciones educativas – Empresas Comerciales) y para los registros que se capturan en el momento que se digita la base de datos para la generación de la información de cada institución o empresa. Quien actúa como encargado del tratamiento o responsable del tratamiento, podrá conocerla y rectificarla.

El tratamiento de la información de nuestros clientes (Instituciones Educativas - Empresas) se aplicarán bajo los siguientes principios

- ❖ **Principio de legalidad:** recolección y tratamiento de datos personales (notas, calificaciones, nombres, direcciones, etc...) se dará aplicación a las disposiciones vigentes y demás derechos fundamentales.
- ❖ **Principio de libertad:** recolección y tratamiento de datos personales (notas, calificaciones, nombres, direcciones, etc...) solo podrán llevarse con consentimiento previo; los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización.
- ❖ **Principios transparencia:** recolección y tratamiento de datos personales (notas, calificaciones, nombres, direcciones, etc...) garantizarse del titular (Institución Educativa - Empresa) a obtener en cualquier momento y sin restricciones información acerca de la existencia de cualquier tipo de información que sea de su interés o titularidad,
- ❖ **Principio de acceso y circulación restringida:** los datos personales o información, no podrán ser disponible en medio de divulgación solo a los titulares autorizados.

❖ **Principios de confidencialidad:** todas las personas que administren, manejen, actualicen o tengan acceso a información de cualquier tipo que se encuentre en bases de datos o servidores, se comprometen a conservarla y mantenerla de manera estrictamente confidencial.

CLOUDTECHNOLOGYS CENTER S.A.S., en calidad de responsable del tratamiento de datos personales cumplirá los siguientes deberes:

- Garantizar al titular en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Habeas Data.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud.
- Solicitar y conservar las copias de las respectivas autorizaciones otorgadas por el titular.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Actualizar información comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este, se mantenga actualizada.
- Garantizar que la información que suministre el encargado sea del tratamiento, sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.